



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 182/07-21

Fecha: 07 de Julio de 2021

Asunto: Solicitud de Nombramiento del Dr. Alejandro Velázquez Martínez como Coordinador del Programa de Maestría Tecnológica en "Manejo Sustentable de Bosques", (en línea).

Antecedentes: El Dr. Alejandro Velázquez Martínez, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Ciencias Forestales solicita el Nombramiento como Coordinador del Programa de Maestría Tecnológica en "Manejo Sustentable de Bosques", (en línea).


ACUERDO: Con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General el Nombramiento del Dr. Alejandro Velázquez Martínez como Coordinador del Programa Maestría Tecnológica en "Manejo Sustentable de Bosques", (en línea).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 183/07-2021

Fecha: 07 de julio de 2021

Asunto: Solicitud extemporánea de baja de curso.

Antecedentes: La estudiante Ing. Giselle Guadalupe Maldonado Martínez (número de matrícula 12033056) ingresó el 24 de agosto de 2020 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería.

El Dr. Juan Manuel Cuca García, Profesor consejero, solicitó a la Coordinación de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Ganadería, que se le permita a la estudiante dar de baja la materia de Herramientas de cómputo para investigadores (COA-501), en virtud a la carga de trabajo producto de la realización del experimento de la alumna, el cual se encuentra en curso, sumando a esto la complejidad de llevar el curso de manera virtual por lo que los resultados de aprendizaje no han sido los esperados, por lo que solicita darla de baja.

Con base en el Acuerdo GAN-21/099, el Coordinador del Posgrado solicitó al Subdirector de Educación que se autorice la baja extemporánea.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, que la estudiante Ing. Giselle Guadalupe Maldonado Martínez proceda con el trámite para dar de baja la materia Herramientas de cómputo para investigadores (COA-501), en el entendido de que pagará la multa correspondiente, ya que la fecha de bajas de los cursos que se imparten en el periodo de Verano 2021 fue el 17 de mayo del año en curso.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 184/07-2021

Fecha: 07 de julio de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias **José Antonio Méndez Fosado.**

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias José Antonio Méndez Fosado (número de matrícula 12033010) ingresó el 24 de agosto de 2020. A solicitud del estudiante, el Comité del Programa de Posgrado en Hidrociencias, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Abdul Khalil Gardezi Gardezi como Asesor. E Dr. Gardezi Gardezi, trabaja en problemas de contaminación de suelos, plantas y atmósfera, salinización y eutrofización en las aguas residuales, lo cual será de gran ayuda para el desarrollo del trabajo de investigación.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Abdul Khalil Gardezi Gardezi, funja como Asesor, en el Consejo particular del estudiante José Antonio Méndez Fosado.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 185/07-2021

Fecha: 07 de julio de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias **Martha Itzel Cayetano Marcial**.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Martha Itzel Cayetano Marcial (número de matrícula 12031001) ingresó el 24 de agosto de 2020. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Botánica, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de su Consejo Particular, proponiendo al Dr. Daniel Padilla Chacón, como Profesor Consejero, en sustitución de la Dra. Iris Grisel Galván Escobedo y a los Dres. Ebandro Uscanga Mortera y Ángel Villegas Monter como Asesor y Asesor Externo, respectivamente, en sustitución de los Dres. Mario Luna Cavazos y Lourdes Agredano Moreno.

Debido a la declinación de la Dra. Galván Escobedo, quien fungía como Profesora Consejera, se modificó el proyecto de investigación, dando lugar también a la declinaron de los otros Asesores.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Daniel Padilla Chacón, funja como Profesor Consejero, y los Dres. Ebandro Uscanga Mortera y Ángel Villegas Monter, funjan como Asesor y Asesor Externo, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante Martha Itzel Cayetano Marcial.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO
ACUERDO 186/07-2021

Fecha: 07 de julio de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias **Karla Isabel Medrano Ortiz.**

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Karla Isabel Medrano Ortiz (número de matrícula 12011045) ingresó el 07 de enero de 2020. A solicitud de la estudiante, el Comité del Programa de Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Armando Gómez Guerrero como Asesor.

El Dr. Gómez Guerrero, tiene amplia experiencia en estudios de dendrocronología, clima y biogeoquímica de ecosistemas forestales, lo que será de gran ayuda para la realización del proyecto de investigación.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Armando Gómez Guerrero, funja como Asesor, en el Consejo particular de la estudiante Karla Isabel Medrano Ortiz.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 187/07-21

Fecha: 07 de Julio de 2021

Asunto: Asignación de investigadores al Proyecto Manos a la Cuenca – Atenco – MAP.

Antecedentes: El Colegio de Postgraduados está participando en el Proyecto “Manos a la Cuenca” con productores del municipio de Atenco dentro de la Región de Atención Prioritaria Oriente del Estado de México. Una de las acciones es la entrega de semilla mejorada generada por la Institución y se requiere dar seguimiento al desarrollo y producción de los lotes establecidos con la semilla de maíz a partir del 21 de julio hasta concluir el ciclo agrícola. Por lo que se asignarán cuatro investigadores del Campus para realizar dicho seguimiento.

ACUERDO: Este Comité designa los siguientes investigadores adscritos al Posgrado de Recursos Genéticos y Productividad: MC Julio Arturo Estrada Gómez, MC Alfredo Eligio Hernández Livera, MC Juan Molina Moreno y MC Adrián Hernández Livera, para georeferenciar los lotes donde se establezca la semilla donada por la institución, brindar acompañamiento técnico a los productores participantes en el Proyecto y realizar estimaciones de rendimiento de los lotes de producción de maíz, bajo la coordinación del Dr. Amalio Santacruz Varela, Responsable Técnico del Proyecto.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 188/07-21

Fecha: 14 de Julio de 2021

Asunto: Solicitud de la Dra. Jacinta Palerm Viqueira del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural para reincorporarse a sus actividades académicas.

Antecedentes: El Comité Académico del Campus Montecillo autorizó un permiso académico por dos años a la Dra. Jacinta Palerm Viqueira, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural (Acuerdo 421-10-2020), para atender el nombramiento en la Comisión Nacional del Agua y su categoría cambiaría a Profesora de Tiempo Liberado a partir del 05 de octubre de 2020.

Mediante el oficio del 30 de junio de 2021 dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, renuncia por causas ajenas a su voluntad a la designación a partir del 01 de julio de 2021, por tal motivo solicitó su reincorporación a la Institución para continuar con sus actividades académicas y cambie su categoría.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la Dra. Jacinta Palerm Viqueira se reincorpore a sus actividades académicas y su categoría cambie de Profesora de tiempo liberado a Profesora Investigadora Titular a partir del 01 de julio de 2021.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 189/07-21

Fecha: 14 de julio de 2021

Asunto: Evaluación de logros y productos obtenidos del Plan Estratégico durante el período del 2017 al 2020 de la LGAC "Gestión, Innovación y Valor Agregado de Recursos Vegetales" del Posgrado de Botánica.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Israel Castillo Juárez, representante de la LGAC "Gestión, Innovación y Valor Agregado de Recursos Vegetales" del Posgrado de Botánica, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 09 de abril de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el informe enviado a esta dirección relacionado a los logros y productos obtenidos del Plan Estratégico durante el período del 2017 al 2020 cumplió con las metas que se establecieron, se recomienda solicitar vigencia y actualización del Plan Estratégico de la LGAC "Gestión, Innovación y Valor Agregado de Recursos Vegetales" del Posgrado de Botánica por un período de cuatro años mas. El Plan Estratégico actualizado deberá enviarse a la Dirección del Campus Montecillo con copia a la Subdirección de Investigación a más tardar el lunes 23 de julio del 2021.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 190/07-21

Fecha: 14 de julio de 2021

Asunto: Evaluación de logros y productos obtenidos del Plan Estratégico durante el período del 2017 al 2020 de la LGAC “Diagnóstico, Ecología y Manejo Integrado de Plagas” del Posgrado de Fitosanidad.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicito al Dr. J. Refugio Lomeli Flores, representante de la LGAC “Diagnóstico, Ecología y Manejo Integrado de Plagas” del Posgrado de Fitosanidad, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 21 de mayo de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el informe enviado a esta dirección relacionado a los logros y productos obtenidos del Plan Estratégico durante el período del 2017 al 2020 cumplió con las metas que se establecieron, se recomienda solicitar vigencia y actualización del Plan Estratégico de la LGAC “Diagnóstico, Ecología y Manejo Integrado de Plagas” del Posgrado de Fitosanidad-Fitopatología”, por un período de cuatro años mas. El Plan Estratégico actualizado deberá enviarse a la Dirección del Campus Montecillo con copia a la Subdirección de Investigación a más tardar el lunes 23 de julio del 2021.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**

**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 203/07-21

Fecha: 21 de julio de 2021

Asunto: Cambio de Coordinadora y Vocal del Comité del Programa de Posgrado en Botánica.

Antecedentes: La Dra. Lucero del Mar Ruiz Posadas y la Dra. Cecilia B. Peña Valdivia concluyeron sus funciones como coordinadora y vocal respectivamente del Programa de Botánica; sin embargo, debido a que se está llevando a cabo la evaluación del Posgrado ante CONACYT, el Comité del Programa acordó que tanto la Coordinadora Dra. Lucero del Mar Ruiz Posadas, como la Dra. Cecilia B. Peña Valdivia continuaran en funciones hasta en tanto concluya la evaluación del Posgrado.

Acuerdo: El Comité Académico del Campus aprueba la extensión del periodo en funciones hasta el 30 de noviembre del 2021.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 204/07-21

Fecha: 21 de julio de 2021

Asunto: Nombramiento del Dr. Gregorio Arellano Ostoa como Coordinador del Posgrado en Fruticultura.

Antecedentes: El Coordinador del Posgrado en Fruticultura mediante el oficio CF/081/07/2021 y con fundamento en los Artículos 2° y 3° de las normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Posgrado.

Por unanimidad se designó a la Dr. Gregorio Arellano Ostoa como Coordinador del Posgrado referido durante el periodo 2021-2023, a partir del 26 de julio de 2021.

Acuerdo: En aspecto a los Artículos 2° y 3° de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, al Dr. Gregorio Arellano Ostoa como el Coordinador del Posgrado en Fruticultura, por un periodo de dos años a partir del 26 de julio de 2021.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 205/07-21

Fecha: 21 de julio de 2021

Asunto: Solicitud del Dr. Miguel Escalona Maurice Profesor Investigador Titular del Posgrado de Desarrollo Rural, para gestionar el nombramiento de la Mapoteca y del Laboratorio de Sistemas de Información geográfico y Teledetección.

Antecedentes: El Dr. Miguel Escalona Maurice solicita gestionar el nombramiento de la Mapoteca del Programa de Desarrollo Rural "Dr. Alfredo Troccoli Moreno" y que se declare que en ese mismo espacio también se ubique el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfico y Teledetección. Misma que se inauguró el 19 de agosto del año de 1989 por parte del Dr. Rafael Rodríguez Montessoro (qepd)

Acuerdo: El Comité Académico del Campus Montecillo gestionará la solicitud ante la Secretaria Académica y/o el Consejo General Académico el nombramiento solicitado.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 215/07-21

Fecha: 28 de julio de 2021

Asunto: Evaluación de logros y productos obtenidos del Plan Estratégico durante el período del 2017 al 2020 de la LGAC "Cambio Climático, Estrés en Plantas y Mitigación" del Posgrado de Botánica.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020, El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Carlos Trejo López, representante de la LGAC "Cambio Climático, Estrés en Plantas y Mitigación" del Posgrado de Botánica, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 17 de febrero de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el informe enviado a esta dirección relacionado a los logros y productos obtenidos del Plan Estratégico durante el período del 2017 al 2020 cumplió con las metas que se establecieron, se recomienda solicitar vigencia y actualización del Plan Estratégico de la LGAC "Cambio Climático, Estrés en plantas y Mitigación" del Posgrado de Botánica, por un período de tres años más. El Plan Estratégico actualizado deberá enviarse a la Dirección del Campus Montecillo con copia a la Subdirección de Investigación a más tardar el 28 de julio del 2021.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**

**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 216/07-21

Fecha: 28 de julio de 2021

Asunto: Evaluación de logros y productos obtenidos del Plan Estratégico durante el periodo del 2017 al 2020 de la LGAC "Biotecnología, Inocuidad y Bioseguridad" del Posgrado de Fitosanidad.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el periodo de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicito a la Dra. Obdulia L. Segura León, representante de la LGAC "Biotecnología, Inocuidad y Bioseguridad" del Posgrado de Fitosanidad, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el periodo de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 14 de julio de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el informe enviado a esta dirección relacionado a los logros y productos obtenidos del Plan Estratégico durante el periodo del 2017 al 2020 cumplio con las metas que se establecieron, se recomienda solicitar vigencia y actualización del Plan Estratégico de la LGAC "Biotecnología, Inocuidad y Bioseguridad" del Posgrado de Fitosanidad. por un periodo de cuatro años mas. El Plan Estratégico actualizado deberá enviarse a la Dirección del Campus Montecillo con copia a la Subdirección de Investigación a más tardar el 28 de julio del 2021.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 217/07-21

Fecha: 28 de julio de 2021

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Diagnóstico, Ecología y Manejo Integrado de Plagas" del Posgrado de Fitosanidad.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. J. Refugio Lomeli Flores, representante de la LGAC "Diagnóstico, Ecología y Manejo Integrado de Plagas" del Posgrado de Fitosanidad, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 21 de mayo de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Diagnóstico, Ecología y Manejo de Plagas" del Posgrado de Fitosanidad, fue revisado y actualizado por un período de cuatro años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 218/07-21

Fecha: 28 de julio de 2021

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Gestión, Innovación y Valor Agregado de Recursos Vegetales" del Posgrado de Botánica.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Israel Castillo Juárez, representante de la LGAC "Gestión, Innovación y Valor Agregado de Recursos Vegetales" del Posgrado de Botánica, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 9 de abril de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Gestión, Innovación y Valor Agregado de Recursos Vegetales" del Posgrado de Botánica, fue revisado y actualizado por un período de cuatro años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**

**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 220/07-21

Fecha: 28 de julio de 2021

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Cambio Climático, Estrés en Plantas y Mitigación" del Posgrado de Botánica.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Carlos Trejo López, representante de la LGAC "Cambio Climático, Estrés en Plantas y Mitigación" del Posgrado de Botánica, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 17 de febrero de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Cambio Climático, Estrés en Plantas y Mitigación" del Posgrado de Botánica, fue revisado y actualizado por un período de tres años más. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 221/07-21

Fecha: 28 de julio de 2021

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Biotecnología, Inocuidad y Bioseguridad" del Posgrado de Fitosanidad.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicito a la Dra. Obdulia L. Segura León, representante de la LGAC "Biotecnología, Inpcuidad y Bioseguridad" del Posgrado de Fitosanidad, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 14 de julio de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Biotecnología, Inocuidad y Bioseguridad" del Posgrado de Fitosanidad, fue revisado y actualizado por un período de cuatro años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 222/07-21

Fecha: 28 de julio de 2021

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Bioeconomía, Alimentación y Recursos Naturales" del Posgrado de Socioeconomía, Estadística e Informática.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicito al Dr. José de Jesús Brambila Paz, representante de la LGAC "Bioeconomía, Alimentación y Recursos Naturales" del Posgrado de Socioeconomía, Estadística e Informática, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 11 de febrero de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Bioeconomía, Alimentación y Recursos Naturales" del Posgrado de Socioeconomía, Alimentación y Recursos Naturales, fue revisado y actualizado por un período de cinco años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 223/07-21

Fecha: 28 de Julio de 2021

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. David Hernández Sánchez imparta dos cursos de capacitación.

Antecedentes: El Dr. David Hernández Sánchez, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad Ganadería, solicitó permiso al Comité de ese Programa para impartir dos cursos de capacitación; "Buenas prácticas en la alimentación de ganado bovino productor de leche" del 25 al 27 de agosto, "Puntos críticos de control en la elaboración de queso" del 28 al 30 de septiembre, dirigido a técnicos y productores en el marco del proyecto "Producción sustentable de rumiantes en el trópico" en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Los gastos serán cubiertos por la Universidad Autónoma de Guerrero.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad Ganadería (ACUERDO GAN-21/128), tomando en consideración que el Dr. David Hernández Sánchez ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de los cursos y que los gastos serán cubiertos por la Universidad Autónoma de Guerrero, se aprueba que realice la actividad académica citada del 25 al 27 de agosto y del 28 al 30 de septiembre de 2021.

A término de los cursos, el Dr. Hernández Sánchez deberá enviar un reporte a la Subdirección de Vinculación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 224/07-21

Fecha: 28 de Julio de 2021

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. David Hernández Sánchez imparta tres cursos de capacitación.

Antecedentes: El Dr. David Hernández Sánchez, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad Ganadería, solicitó permiso al Comité de ese Programa para impartir tres cursos de capacitación; "Introducción a los sistemas silvopastoriles" del 13 al 15 de octubre, "Establecimiento y evaluación de sistemas silvopastoriles" del 10 al 12 de noviembre y "Manejo de sistemas silvopastoriles" del 1 al 3 de diciembre de 2021, dirigido a técnicos y productores en el marco del proyecto "Promoviendo la Conservación de la Biodiversidad a través de prácticas agrosilvopastoriles climáticamente inteligentes en paisajes denominados por la Ganadería" en la Universidad Autónoma de Chiapas.

Los gastos serán cubiertos por la Universidad Autónoma de Chiapas.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad Ganadería (ACUERDO GAN-21/129), tomando en consideración que el Dr. David Hernández Sánchez ha previsto los asuntos académicos durante el periodo de los cursos y que los gastos serán cubiertos por la Universidad Autónoma de Chiapas, se aprueba que realice la actividad académica citada del 13 al 15 de octubre, del 10 al 12 de noviembre y del 1 al 3 de diciembre de 2021.

A término de los cursos, el Dr. Hernández Sánchez deberá enviar un reporte a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL